

ESCUELA PARTICULAR LOS PAÍSES BAJOS

FUNDACIÓN MADRE MARÍA JOSÉ

LAS CATALPAS N°79-ESTACIÓN CENTRAL

TELEFONO: 228399928

RBD 9916-3

*Plan de Sexualidad Afectiva y Género*

Escuela de Párvulos “Los Países Bajos” 2023



# PRESENTACIÓN

La sexualidad infantil es una de las puertas a través de la que el niño desarrolla su personalidad y sus relaciones con la afectividad. La sexualidad es un aspecto natural en los seres humanos, una función de la persona como comer, caminar, leer, estudiar, etc. Y como tal, debe ser un tema tratado con naturalidad, honestidad, cariño, y debe tener su propio espacio dentro del proceso educativo del niño.

La Educación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transfiriéndose de generación en generación.

La complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente combinación de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

No existe una guía única sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay aprobación en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de tomar responsablemente su sexualidad, desplegando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral.

De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana. El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

# ¿Por qué educar en sexualidad, afectividad y género?

**Crean oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.**

* La diversidad cultural es una de las características fundamentales de la sexualidad. Las normas que rigen el comportamiento sexual varían drásticamente entre y dentro de las culturas; uno de los pilares de esta formación es brindar a las y los estudiantes las oportunidades de aprendizaje para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismos las diversas actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.

# Porque estimula a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento, y a respetar sus propios derechos y el de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.

* La formación en sexualidad, afectividad y género impacta en el comportamiento social, generando pensamiento crítico sobre las relaciones, y como ganancia secundaria, ejercitar la responsabilidad compartida como sociedad.

# Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos- corporales, personales y sociales.

* Orienta a las y los estudiantes sobre sus propios procesos y sobre su comportamiento emocional y corporal, lo que genera una mayor cercanía consigo mismos, al mismo tiempo que una mayor seguridad y autoestima.

# Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

* Estos atributos, oportunidades y relaciones están construidos socialmente y son aprendidos a través de socialización y varían según el contexto social y temporal. El género determina lo que puede esperarse, lo que es permitido y valorado en una mujer y un hombre en un contexto dado”.
* Un programa que incorpore enfoque de género, amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone.

# Mitos de educación en sexualidad, afectividad y género en el sistema educativo.

“La sexualidad no se enseña”

La sexualidad y la afectividad son dimensiones que se desarrollan a lo largo de toda la vida de una persona.

“Hay un momento para hablar de sexo con los/as hijos/as o estudiantes”

Los adultos –padres, madres, educadores y educadoras-- piensan, por prejuicios, tradiciones o desconocimiento, que sus hijos, hijas o estudiantes, son demasiado jóvenes o inocentes para aprender sobre sexualidad, lo que impide que el aprendizaje sobre este tema se integre como algo natural a su formación.

“Educar en sexualidad es incitar a los jóvenes a tener relaciones sexuales tempranamente”

Muy por el contrario, “las investigaciones realizadas en todo el mundo señalan en forma inequívoca que nunca, o rara vez, la educación en sexualidad conduce a un inicio temprano de la actividad sexual”.

“La educación sexual priva a los niños y niñas de su inocencia”

Todos los niños, niñas y personas jóvenes se benefician de un proceso gradual de educación en sexualidad, desarrollado desde el comienzo de su formación.

“Educar a las personas jóvenes en sexualidad, es deber exclusivo de madres, padres y de la familia”

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, los padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre la sexualidad y las relaciones afectivas.

“La educación sexual es educación en valores”

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los y las estudiantes aprendan sobre valores y actitudes, desarrollen conductas protectoras para su salud y reflexionen sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito.

# Principios del plan de Sexualidad, Afectividad y Género:

* **Enfoque formativo:** reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionado la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, las y los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.
* **Enfoque de derechos:** considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.
* **Enfoque de género:** reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.
* **Enfoque Inclusivo:** Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.
* **Enfoque Participativo:** Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/ liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos.

# OBJETIVO GENERAL

* Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable. Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

# OBJETIVOS ESPECÍFICOS

* Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
* Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
* Reforzar el autocuidado.
* Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).

# Estrategias generales que propone el Plan en Sexualidad, Afectividad y Género:

* Se reconozcan, identifiquen y acepten a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida.
* Reconozcan el valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas y entablen relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común.
* Establezcan relaciones interpersonales equitativas, con un comportamiento responsable y compartido desde el auto y mutuo cuidado entre hombres y mujeres.
* Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado y atención a la propia salud.
* Desarrollen un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual y afectivo autónomo, responsable y consciente.

# CONTENIDOS PROPUESTOS

Conceptuales.

* Características diferenciales del propio cuerpo respecto a los /as demás.
* Caracteres sexuales del cuerpo. Procedimentales.
* Distinción entre las semejanzas y diferencias entre las características del propio cuerpo y las de un niño y una niña representados gráficamente.
* Reconocimiento y diferenciación entre los órganos sexuales.
* Identificación de la propia imagen corporal. Actitudinales.
* Aceptación de las diferentes características corporales sexuales.
* Actitud no discriminación ante las diferencias por razón de sexo.
* Respeto y actitud de colaboración con los otros. Habilidades sociales:
* Inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.
* Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicaciones padres, madres e hijos/as, etc.
* Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
* Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.
* Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Experiencias de aprendizaje propuestas:

|  |  |
| --- | --- |
| **¿Cómo me veo?** | * Marcar el contorno del niño o niña. * Completar partes del cuerpo. * Exponer y comentar. * Mirarse en un espejo. * Nombrar sus características físicas. * Juego sensorial: Adivinar según características físicas dadas. * Observar características en lámina de niño y niña (desnudos). * Colorear cuerpo humano, ambientar, seleccionar vestuario y pegar según sexo. * Jugar al espejo. * Describir a sus compañeros. * Imitar movimientos. |
| **¿Quién soy?** | * Nombrar diferencias físicas entre hombre y mujer. * Manipular su propio cuerpo, modelando en plasticina. * Observar una muñeca nombrando las partes de su cuerpo. * Observar láminas y describir, para trabajar el higiene y auto cuidado. * Dibujar su cuerpo, hablar sobre respeto. * Nombrar y describir partes del cuerpo. * Nombrar y diferenciar los órganos del cuerpo humano y la función que ellos cumplen. * Rol de la familia: Comentar y dibujar sobre su familia, el rol que cumple cada uno de sus integrantes. * Escuchar, comentar y dramatizar, situaciones incomodas y   cómo reaccionar. |
| **Cuidando mi cuerpo** | * Trabajar con muñecas (con sexo) observarlos, nombrar las partes del cuerpo (conversar acerca de las caricias. * Funciones de las partes del cuerpo. * Juego: Cuidemos nuestros hijos, cómo lavarlos, vestirlos. * Observar video (realizado con los propios niños) y comentar la conducta que se presentan. * Observar video relacionado con el tema "cuidado con los extraños, prevención de riesgos, etc.". * Realizar collage relacionado con el tema del cuidado del cuerpo y/o prevención de riesgo. * Crear eslogan con los padres (en casa) sobre el tema. * Realizar collage con situaciones de riesgo presentes en el |

|  |  |
| --- | --- |
|  | colegio.   * Mostrar fotos de cuando se conocieron los padres, luego del matrimonio u ocasión especial. * Los padres realizar un corto relato de cómo, dónde se conocieron y que les agradó cada uno de su pareja, comentárselo al niño (a) y esta información compartirla en el colegio con los compañeros. * Observar nacimiento con láminas y comentar. |
| **Asambleas**  **“Consejos de curso”** | A partir de las vivencias se habla sobre las diferencias sexuales del niño y la niña.   * A partir de la presentación de una lámina donde aparezca un niño/a, los niños/as dialogarán sobre las características sexuales de su cuerpo, de sus segmentos corporales. * A partir de láminas, diapositivas o vídeo alusivo al tema, hablar en gran grupo, sobre las diferentes partes del cuerpo, y las diferencias entre niños/as. * A partir de láminas, diapositivas alusivas, comentar las diferencias que existen entre los niños/as y las personas adultas. |
| **Cuenta cuentos** | Las partes del cuerpo.   * Importancia de los órganos sexuales. Valores de los cuentos: * Respeto. * Empatía * Bien común. * Amor mutuo. |
| **Género** | Juego de “en la clase hay niños y niñas”.   * Expresar verbalmente su sexo y sus intereses personales, conversar sobre empatía. * Marcar en su compañero las partes de su cuerpo que   vayamos diciendo. |

# Actitudes que deben desarrollar los/las educadores/as encargados de implementar el programa en sexualidad, afectividad y género

Específicamente, se requiere:

* + Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad en un contexto de desarrollo integral.
  + Tener presente que los y las estudiantes son portadores de ciertas ideas o nociones acerca de la sexualidad, que les han sido transmitidas en primera instancia por sus familias, por lo que se deben promover espacios de diálogo.
  + Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
  + Que los contenidos y la metodología sean acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, niñas.
  + Es importante utilizar metodologías y materiales que sean creativos y novedosos, y vincular los contenidos con situaciones reales.
  + Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios.
  + No olvidar que la función formativa conlleva la responsabilidad de aportar información clara y directa, corrigiendo los errores o distorsiones.
  + Saber escuchar y ayudar de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.
  + Ser honesto/a consigo mismo/a y con sus estudiantes; si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello.
  + Saber que cada uno tiene sus propias creencias, convicciones o temores en relación a la sexualidad, la afectividad y el género.
  + Tener claridad que a través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias y relaciones equitativas, no sólo a través del discurso, sino fundamentalmente a través del ejemplo.
  + Reconocer que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades.
  + Mantener una actitud abierta, concibiendo la sexualidad y afectividad como una dimensión del desarrollo humano lo que facilita su incorporación como un aprendizaje sano y positivo y promueve el autocuidado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Año** | **Responsables** |
| **2023** | **Equipo Directivo**  Fernanda Rojas Valdivia.  Paula Beltrán Huertas  Alejandra Chaura.  Pilar Hernandez  **Equipo Pedagógico de Educadoras** |